

CONCEPCIÓN ARENAL: PIONERA DEL FEMINISMO EN ESPAÑA

Luis Miguel Hidalgo Jiménez

Durante el siglo XIX en España difícilmente podemos hablar de la existencia de un movimiento feminista. La situación de la mujer en una España atrasada y eminentemente agrícola, junto con la influencia de la Iglesia Católica, impidió que las mujeres pudieran tomar conciencia de la opresión a que estaban siendo sometidas y de la desigualdad jurídica en que se encontraban respecto al varón.

Dentro de este panorama, los sectores más progresistas a partir de la mitad del siglo comienzan a apoyar los primeros contenidos esenciales del feminismo y se abren debates en la prensa y en las tertulias planteados fundamentalmente por la escuela filosófica krausista y por la Institución Libre de Enseñanza que abogaban por la necesidad de mejorar el nivel educativo de las mujeres.

Entre las luchadoras por los derechos de la mujer y la igualdad se encuentra Concepción Arenal, una mujer con fuertes convicciones religiosas pero avanzada para su tiempo. Interesada por los temas de prisiones y leyes penales, fue la primera mujer con un cargo relevante en la administración española a mediados del siglo XIX y la primera criminalista española reconocida internacionalmente. Merece la pena que conozcamos algunos aspectos de su vida y su obra que con tantas dificultades realizó por el hecho de ser mujer.



Nació en Ferrol (A Coruña) en 1820. Hija de un militar represaliado por su ideología liberal enfrentado al régimen absolutista de Fernando VII que murió en prisión en 1829 quedando huérfana de padre con nueve años.

Vivió primero con su madre y sus dos hermanas en Armaño (Cantabria) en la casa de su abuela paterna, trasladándose a Madrid en 1834 donde estudió en un colegio para señoritas donde lo fundamental era enseñar a las jóvenes a comportarse en sociedad. Pero Concepción Arenal tenía mayores inquietudes y una gran curiosidad.

Estudió por su cuenta interesándose por la filosofía y el derecho y expresó su deseo de cursar estudios superiores; concretamente quiere asistir a las clases de la Universidad Central para ser abogada, algo no contemplado en esa época para una mujer.

Es conocida la que hoy llamaríamos "leyenda urbana", ampliamente difundida pero no confirmada, que sitúa a Concepción Arenal a principios de los años cuarenta del siglo XIX como la primera mujer que asistió en España a las aulas de una universidad disfrazada de hombre y

que tras ser descubierta, el rector y el claustro, le permitieron asistir de oyente separada de sus compañeros varones a las clases de Derecho de la Universidad Central de Madrid. Una de sus biógrafas, María de los Reyes Laffite Pérez de Pulgar, admite que quizá "sólo habría sido oyente clandestina ocasional"

En 1848 contrajo matrimonio con el abogado y escritor Fernando García Carrasco, un hombre 15 años mayor que ella, que entendió las inquietudes intelectuales de su esposa y la apoyó en todo momento, animándole a desarrollar su capacidad creadora comenzando entonces su producción como escritora.

Eran frecuentes en el Madrid de la época que políticos e intelectuales se reunieran en tertulias a las que sólo acudían varones. De nuevo sus biógrafos nos devuelven la imagen de Concepción Arenal vestida con ropas de hombre acompañando a su marido a las tertulias literarias del café Iris.



Entre sus primeras obras encontramos una gran variedad de escritos como poemas, zarzuelas y una novela. En 1855 aparecen sus primeros artículos en "*La Iberia*", periódico liberal en el que su marido escribe los editoriales, pero no tarda en enfermar de tuberculosis y será Concepción Arenal la que continúe con el trabajo que realizaba su marido escribiendo los editoriales, incluso después de su fallecimiento en 1857, hasta que una ley estableció como obligatorio que todos los artículos de prensa llevaran la firma del autor y naturalmente una mujer no puede aparecer como editorialista a mediados del siglo XIX por muy liberal que sea el periódico.

Con pocos recursos económicos y dos hijos tiene que regresar a Cantabria instalándose en Potes, en una casa que alquila a la madre del violinista y compositor Jesús de Monasterio, quien se convertirá en fiel amigo hasta el final de su vida.

Es allí donde en 1860 escribe "*La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*", obra que presentó al concurso convocado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. En ella opina sobre unos conceptos que en aquella época estaban poco claros. Concepción Arenal señala que "La Beneficencia manda al enfermo una camilla; la Filantropía se acerca a él; la Caridad le da la mano". Así establece que: "Beneficencia es la compasión oficial que ampara al desvalido por un sentimiento de orden y de justicia; Filantropía es la compasión filosófica que auxilia al desdichado por amor a la humanidad, y la conciencia de su dignidad y de su derecho; Caridad es la compasión cristiana que acude al menesteroso por amor de Dios y del prójimo."

El trabajo será premiado, convirtiéndose en la primera mujer galardonada por la Academia, pero de nuevo hubo de ocultar que el libro salía de la pluma de una mujer y presentarlo con el nombre de su hijo que tenía entonces 10 años.

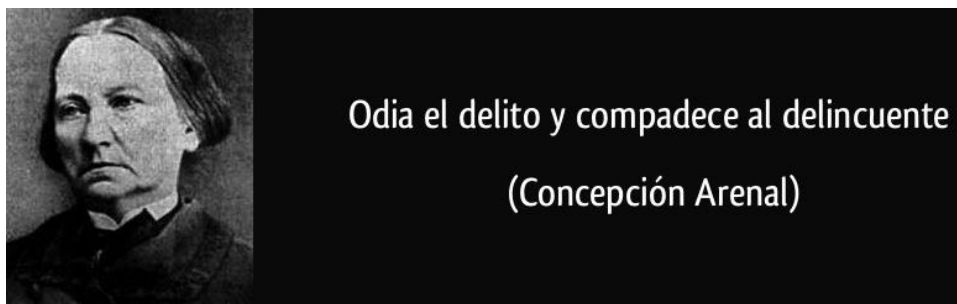
Dedicó el libro a Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina, escritora y representante del activismo político y social de la época, que casada con el guerrillero y militar liberal

Francisco Espoz y Mina, y afincada en La Coruña tras la muerte del General, trabajó por mejorar la penosa situación del pueblo llano y obtuvo el nombramiento de viceprotectora de los establecimientos de Beneficencia de Galicia. En el futuro, se convertirá en protectora y amiga de Concepción Arenal.

Era habitual en esta época, como modo de practicar la caridad cristiana, visitar periódicamente las casas de los pobres y enfermos para contribuir a aliviar sus sufrimientos entregándoles limosnas. Se organizaban en lo que llamaban *conferencias*.

Jesús de Monasterio, ferviente católico además de violinista, tenía ya establecida una de esas *conferencias* en Potes y animó a Concepción Arenal para que organizara ella otra sólo para mujeres dado el interés que manifestaba por los temas sociales.

En 1863 escribió su siguiente obra, "*El visitador del pobre*", donde aconseja sobre cómo hay que tratar a los más desfavorecidos. Con gran sensibilidad, en esta nueva etapa, dirige sus esfuerzos a denunciar la pobreza y sus efectos en jornaleros y la clase obrera en general, y se interesa en la defensa de la mujer y en la reforma penal.



Conocido su interés por los temas penales, en abril de 1864 es nombrada Visitadora de Prisiones de Mujeres. Abandona Potes y se traslada a La Coruña donde por fin conocerá personalmente a la condesa de Espoz y Mina que se convertirá en una de sus mejores amigas. Pero no dudará mucho en el cargo, ya que en 1865 escribirá sus conocidas "*Cartas a los delincuentes*" donde critica el sistema y propone reformar el código penal, lo que provocó su cese en el cargo.

Por estas fechas se crea la "*Sociedad Abolicionista Española*" que tenía por objeto conseguir la abolición de la esclavitud en todos los territorios de la corona. Convocado un certamen literario por dicha sociedad, Concepción Arenal presentó el poema titulado Oda a la esclavitud, obteniendo el primer premio.

Tras la Revolución del 68 el gobierno provisional presidido por Serrano la nombra inspectora de Casas de Corrección de Mujeres, cargo que desempeñará hasta 1873. En este período, Concepción Arenal colaboró activamente con los krausistas, principalmente con Francisco Giner de los Ríos, Fernando de Castro y Gumersindo de Azcárate. Participó en las Conferencias Dominicales para la Mujer, pronunciadas en el paraninfo de la Universidad Central de Madrid durante el curso de 1869-70, actividad organizada por Fernando de Castro que en ese momento era rector. Participó también en la creación, a iniciativa del propio Castro, de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y la Escuela de Institutoras en 1871.

Es frecuente identificar a Concepción Arenal con el nacimiento del feminismo en España, pues negó la inferioridad de la mujer para ejercer cualquier actividad y reclamó su derecho a la educación entre otras muchas reivindicaciones. A pesar de encontrarnos en la mitad del siglo XIX y dominar en España una mentalidad bastante cerrada, contó con cierto nivel de aceptación dentro de la burguesía más liberal de la época al representar en palabras del jesuita J. Alarcón "un feminismo genuinamente español e íntegramente católico", aunque en su momento fue considerada una heterodoxa por la mayoría de los católicos.



Lo cierto es que tras la victoria de fuerzas más progresistas en la Revolución del 68 y con un ambiente de mayor libertad en las calles, Concepción Arenal comienza su etapa más feminista y reivindicativa del papel que debe tener la mujer en la sociedad y publica en 1869 *"La mujer del porvenir"* que en realidad había sido redactada en 1861. Es su primera obra feminista y en ella critica las teorías que defendían la inferioridad de las mujeres basada en razones biológicas. Su posición es la defender el acceso de las mujeres a todos los niveles educativos aunque no en todos los oficios ya que considera que no

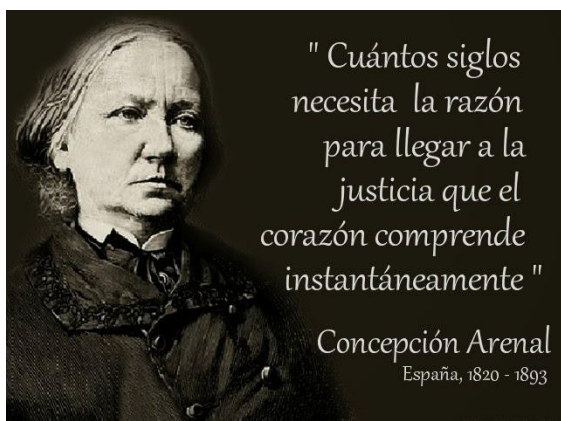
están capacitadas para ejercer la autoridad.

Hoy en día consideraríamos que los planteamientos son insuficientes al no cuestionar los roles sexuales establecidos, pero para 1869 es un gran avance que sólo unos pocos aceptaban.

En 1870 colaboró en la fundación de *"La Voz de la Caridad"*, publicación quincenal dedicada a los estudios penitenciarios y de beneficencia en la que llegó a escribir casi medio millar de artículos. En la puesta en marcha de *"La Voz de la Caridad"*, intervinieron decisivamente dos personas: la Condesa viuda de Espoz y Mina y el entonces todavía presbítero católico Fernando de Castro, que en este momento era rector de la Universidad de Madrid, y que tras el fallecimiento de Julián Sanz del Río en 1869, se convirtió en el mayor defensor de la filosofía krausista. En sus páginas denunció los abusos e inmoralidades presentes tanto en hospicios como en cárceles de la época e impulsa proyectos como el llamado *"patronato de los diez"* que, a imitación de lo llevado a cabo en Francia, consistía en que diez familias adineradas se pusiesen de acuerdo para ayudar a una familia sin recursos. En sus numerosos artículos sobre temas penales, siempre participó de la línea de pensamiento de Pedro Dorado Montero, reformador del Derecho penal de la época, que proponía una orientación educativa y no represiva, que reformara al delincuente en lugar de castigarle.

En 1859 por iniciativa de Henry Dunant comenzó la fundación de la Cruz Roja Internacional, una organización cuyo objetivo inicialmente consistía en realizar intervenciones humanitarias en caso de conflicto armado. La delegación española de Cruz Roja Internacional se organizó en 1864, y pocos años después, en 1869, Ángela Pérez de Barradas y Bermuy, duquesa viuda de Medinaceli, estableció la rama femenina de la Cruz Roja en España, ocupando Concepción Arenal la secretaría general y participando activamente en las tareas humanitarias, ya que fiel a los objetivos de la organización dirigió personalmente, durante el transcurso de la tercera

guerra carlista en 1872 el Hospital de campaña en Miranda de Ebro, donde se atendió a los soldados de ambos bandos.



En enero de 1874 *"La Voz de la Caridad"* fue declarada órgano oficial de la Sección de Señoras de la Cruz Roja de Madrid. En 1872 con la colaboración de la Condesa de Espoz y Mina, que fallece ese mismo año, interviene en la creación de *"La Constructora Benéfica"*, una sociedad cuyo objetivo era construir casas baratas para obreros.

A partir de 1875, con la salud deteriorada y tras el fallecimiento de la primera mujer de su hijo Fernando, se traslada a Gijón al ser nombrado su hijo director de obras del puerto de la mencionada ciudad. Allí, alejada de la vida pública, redacta obras como *"Las colonias penales en Australia y la pena de deportación"* (1877), *"La cárcel llamada Modelo"*, *"Estudios penitenciarios"* (1877), y su obra jurídica más importante sobre derecho internacional *"Ensayo histórico sobre el derecho de gentes"* (1879).

También envía memorias a los Congresos penitenciarios de Estocolmo (1878), Roma y San Petersburgo (1890), congresos que telegrafiaron a la autora felicitándola por sus estudios y lamentando su ausencia física.

En 1878 publica otro de sus más famosos trabajos, *"La instrucción del pueblo"*, obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Seguirán, años más tarde, trabajos como *"La mujer en su casa"* (1881) y *"Estado actual de la mujer en España"* (1884), obras en las que Concepción Arenal se propone no sólo disipar los errores que sobre la mujer han arraigado en la opinión de la mayor parte de la sociedad, sino también reivindicar la capacidad intelectual de la mujer y su derecho a recibir una educación que le permita desempeñar cualquier profesión en condiciones iguales a la del hombre.

De nuevo en 1890 acompaña a su hijo Fernando a Vigo donde ha sido destinado, y es allí donde recibe la noticia de la defensa de su candidatura para ocupar la vacante existente en la Real Academia llevada a cabo por su paisana Emilia Pardo Bazán, pero será rechazada como lo fue la de la propia Emilia Pardo Bazán en tres ocasiones.

En 1891 publica el ensayo sobre *"El trabajo de las mujeres"* En él denuncia *"la escasa preparación industrial de la mujer, resultado de la cual es el poco salario con que se recompensa un gran esfuerzo y un gran empleo de tiempo y propone que se apliquen a las obreras los mismos medios de instrucción y rehabilitación que a los obreros, comenzando por suprimir los agraviantes gremios de oficios"*.

Resalta también el contraste entre mujeres *"agostadas en una apatía enervante y otras consumidas por un trabajo ímprobo"*; aduce que no es posible mantener el irracional choque entre el *"mundo moderno"* y la *"mujer antigua"*, y que el único medio de regeneración social válido es *"educar a la mujer, artística, científica e industrialmente"*; y ello porque *"no puede"*

haber orden económico ni equilibrio mientras la mitad del género humano tenga que depender de una herencia, el sustento proporcionado por la familia, la limosna o arriesgarse al hambre".

En 1891 escribe el *"Manual del visitador del preso"* y prepara sus contribuciones para el segundo congreso pedagógico hispano-luso-norteamericano.

En 1892 publicó *"La instrucción del obrero"* y *"La educación de la mujer"* donde afirma que *"Es un error grave y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre [...]. Lo primero que necesita la mujer es afirmar su personalidad, independientemente de su estado, y persuadirse de que, soltera, casada o viuda, tiene derechos que cumplir, derechos que reclamar, dignidad que no depende de nadie, un trabajo que realizar e idea de que es cosa seria, grave, la vida y que si se la toma como un juego, ella será indefectiblemente un juguete"*

En Vigo su salud se va deteriorando, pero continúa colaborando en numerosos periódicos de la época como *La España Moderna*, *La Nueva Ciencia Jurídica*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *La Ilustración Española y Americana* y también asiduamente en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, donde escribe artículos sobre temas penales o feministas.

En el mes de enero de 1893 sus dolencias se agravan, falleciendo, finalmente, el 4 de febrero en Vigo donde fue enterrada. Es su epitafio figura el lema que la acompañó durante toda su vida: "A la virtud, a una vida, a la ciencia".



Monumento a Concepción Arenal en Orense

Abrid escuelas y se
cerrarán cárceles.

Concepción Arenal
Escritora española

FraseFamosa.com





Odia el delito y compadece al delincuente
(Concepción Arenal)



**“Abrid escuelas
y se cerrarán
cárceles”**

Concepción Arenal



